



Universidad Nacional del Comahue  
Facultad de Lenguas (ex ESUI)

## **Carrera de Traductorado Público del Idioma Inglés**

### **Asignatura: Introducción a la Lengua Española – Primer cuatrimestre de 2021**

Responsable de Cátedra: Dra. Alicia Frischknecht

Auxiliares: L. Cabana Crozza y M. García Stipancich

#### **1. Fundamentación**

La propuesta que sigue reconoce el propósito de orientar la reflexión acerca del hacer verbal en contextos diversos y con diferentes objetivos. Los estudiantes que acceden a la universidad, así como los del ciclo superior en la escuela, han recorrido un amplísimo repertorio de prácticas, de textos, de recomendaciones normativas, de propuestas teóricas y definiciones acerca de qué define la trama de los textos. Sin embargo, debido a que la asignatura escolar *Lengua* se estructura más como una colección de normas que como una reflexión sobre las actividades del lenguaje, tendemos a olvidar que toda acción se funda en propósitos reales. Con la excepción de algunas prácticas como usar un dispositivo electrónico para conocer el formato de las recomendaciones de uso, reconocer las variables de una situación para denunciarla a través de una carta de lectores, niños/as y jóvenes no hacen sino jugar a producir experiencias virtuales de acuerdo a las normas y teorías que fueran presentadas en una secuencia didáctica. Todavía más, a menudo se olvida que esas actividades son variadas, no se relacionan exclusivamente con la producción escrita: hablamos, escuchamos, discutimos, leemos, producimos textos escritos en diversos soportes y según diversas tradiciones. La vía de la inducción –del texto real a la práctica- olvida a menudo que el texto real no es sino el producto de un contexto igualmente real. Por ello, proponemos devolver la justificación al *hacer* en contextos académicos, que se relaciona con los tres grandes orientadores: el participar en un intercambio oral, el leer y el escribir. Abordaremos el primer desafío desde las clases teóricas. Para fortalecer todos ellos, los encuentros destinados a las clases prácticas, a cargo de los auxiliares, adoptarán una modalidad de taller.

La inscripción en el formato *taller* justificará la articulación de una secuencia que permita, también, actualizar los saberes normativos que la escuela brinda además de la progresiva reflexión sobre el propio hacer. Para ello, incluiremos paralelamente a las propuestas a considerar en teóricos, una serie de actividades a resolverse de manera domiciliaria, que colaborarán con la elaboración del proyecto de trabajo de escritura. Estas reflexiones se organizarán en torno a algunos temas/normas que se trabajan en el nivel medio y merecen ser revisitados. Semanalmente se resolverán otras instancias puramente prácticas para promover un compromiso proactivo y creativo y no solo una resolución mecánica. Los materiales producidos por las cátedras estarán disponibles durante la semana destinada al ingreso 2020 y a comienzos del cursado de ILE.

Anualmente hemos propuesto la orientación de las prácticas para el reconocimiento de los géneros académicos, la toma de notas, la búsqueda de información y su reseñado, el informe de lecturas/prácticas. Si bien el punto de partida suele ser una confrontación con fuentes escritas, confiamos en que depende de un diálogo permanente con otras orales, las vinculadas con el panel de especialistas, que propone un obstáculo que –hemos corroborado- reactiva la relación con la escritura. La producción del proyecto personal de escritura permitirá introducir progresivamente los contenidos articuladores del programa: la noción de adecuación, el compromiso del enunciador en la producción textual (grados de implicación), el concepto de texto, los mundos discursivos que orientan nuestra producción, el hojaldre textual, las estrategias para fortalecer los procesos de lectura y de escritura. El proyecto del presente curso se relaciona con las derivas de la narración -ficcional, periodística, histórica, en el siglo XXI y en la región - Patagonia Norte. Se articula con conversaciones llevadas a cabo con escritores regionales, la producción de referentes del Ministerio de las Culturas de la Provincia de Neuquén, entrevistas a escritoras/es en los medios regionales. De esta manera, se pretende una real apertura a una gran variedad de producciones académicas que ofrezcan opciones para la orientación de proyectos individuales.

En el presente programa, la selección de los contenidos se ha estructurado de acuerdo con la estructura del cuadernillo de cátedra: se organiza en dos grandes movimientos articulados por expectativas de logro. El primero pretende habilitar las consideraciones teóricas y políticas acerca del lenguaje, sus posibilidades, sus usos, en el marco de las actividades sociales en general, sobre todo a partir de los fenómenos que se reconocen superficialmente, como son los juegos de articulación del contenido temático y la asunción del compromiso enunciativo. También nos detendremos en la reflexión sobre la adquisición y el desarrollo. El segundo apuntará a orientar la reflexión sobre aquellos otros aspectos del hacer que tienen que ver con los objetivos tendientes a satisfacer necesidades comunicativas en el contexto académico. Para ello se revisarán, en sus siete unidades los objetivos a tener en cuenta para garantizar la intercomprensión. Cada una de estas unidades, a la vez, integra contenidos relacionados con los niveles del 'hojaldre textual' (Bronckart, 1996), esto es, la enunciación, los mecanismos de la textualización y la infraestructura del texto. En diciembre de 2020 se ha publicado una versión actualizada del mismo que incluye dos segmentos que pretenden ampliar los canales de diálogo en el contexto actual, además de normalizar la resolución de prácticas a través de propuestas de actividades que fueran encomendadas durante el segundo cuatrimestre a los dos auxiliares de la cátedra, revisados, reorientados y editados para la nueva edición.

## **2. Objetivos**

- Profundizar los saberes previamente adquiridos vinculados con las actividades del lenguaje, la comunicación oral, la lectura y la escritura.
- Promover actividades de observación y análisis para orientar hacia el uso reflexivo del lenguaje.
- Introducir progresivamente terminología teórica como instrumento necesario para alentar la producción reflexiva y consciente.
- Fortalecer la comprensión de aspectos claves referidos a la estructura, uso y función de la lengua materna.
- Crear las oportunidades para la transferencia de esos conocimientos a fin de reflexionar contrastivamente sobre el uso de la segunda lengua.
- Alentar la familiarización con discursos diversos: narrativos, descriptivos, explicativos, estéticos, de divulgación general y disciplinar.

- Orientar el reconocimiento de las características de distintos géneros de textos a través del reconocimiento de las convenciones y las regularidades que les son inherentes.
- Fortalecer la expresión y la comunicación adecuadas al ámbito académico, coherentes y correctas.
- Fundar espacios de práctica para el reconocimiento del carácter planificado, controlado y normado de la producción tanto oral como escrita.

### **3. Contenidos según el nuevo plan de estudios**

La lectura: la comprensión de textos de circulación social y académica. Propósitos y modalidades de lectura. Indicadores textuales y paratextuales. Conflictos de interpretaciones. Estrategias del lector.

La escritura: proceso y producto. Propósitos, selección de contenidos y modalidades de organización. Convenciones generales del sistema de escritura: ortografía, pautas generales de corrección de errores comunes, puntuación. Convenciones propias de cada ámbito de producción. Variedades de uso. Lectos y registros. Lengua estándar.

### **4. Contenidos del Programa analítico**

**4. 1. a. Nuestros modos de hacer verbal: adquisición y desarrollo del lenguaje en el hombre social. El lenguaje, condicionamientos socio-histórico-culturales, variabilidad, relaciones con el contexto de uso. El hacer discursivo. Propuestas teóricas. Interaccionismo socio-discursivo.**

**4. 1. b. Proceso de adquisición del lenguaje. Apropiación del sistema. Reflexión sobre el sentido de las actividades comunicativas: habla, lectura y escritura. Otros modos de hacer para la producción de sentidos. La producción del texto empírico: el hojaldrado textual. Niveles de análisis del texto empírico y relación entre niveles. Hacer reflexivo.**

**4. 1. c. El compromiso enunciativo. De la subjetividad en el lenguaje. Huellas del enunciador en el discurso. Deícticos, subjetivemas, modalidad. Otras formas de manifestar el compromiso enunciativo. Objetividad/subjetividad. Registro y estilo.**

**4. 1. d. Los mecanismos de textualización. Diferencias entre coherencia y cohesión. La coherencia como fenómeno pragmático. La cohesión nominal y verbal. Conectores. Modelos de progresión temática.**

**4. 1. e. El plan general del texto: géneros y secuencias. Reflexiones sobre la organización textual. Los discursos para la transmisión de conocimientos en una comunidad disciplinar específica y para divulgar el saber. Híbridos y géneros nuevos. Diferencias entre oralidad y escritura.**

**4.2. f. Las vías de la intercomprensión: proyectar la escritura La explicación: características y recursos. Desarrollos expositivos en diversos contextos. Armado de Párrafos. Conectividad. Errores habituales. Escribir en la universidad. Orientaciones para el proyecto de escritura. La reseña, el informe de lectura, informar acerca de un evento interactivo, la monografía, el artículo de investigación.**

**4. 2. g. Características de los tipos de discurso académicos (reseña, informe, entrevista) y orientaciones para su organización: tradición e innovación. Administrar la información, recuperar las voces: convenciones académicas para la referencia de voces.**

**4. 2. h. Buscar información: cómo planificar las búsquedas, identificar necesidades, discutir prioridades, distribuir tiempos y tareas. Identificación de fuentes confiables. La progresión temática en el escrito y los mecanismos de la coherencia.**

**4. 2. i. Momentos del proceso de escritura. Definiciones de escritura, hoy. Mapas, esquemas y planes globales. Del esquema a la puesta en texto.**

**4. 2. j. Escribir para los/as demás. La etapa de revisión. Formar un escritor experto. La organización global del texto y los distintos niveles. Errores comunes.**

#### **4. a) Bibliografía obligatoria**

La cátedra ha compilado y producido dos cuadernillos que incluyen ‘asistentes de lectura y escritura’ que colaboran con la actualización de contenidos escolares, que se presentan como *Lengua Española, materiales para ciclo introductorio* (disponible en la página web de FADEL), y otro material, con el que se trabaja semanalmente durante el curso, ***Hacer, saber hacer y reflexionar sobre la actividad. Una propuesta de taller***, versión ampliada para 2021, en que se incluyen las propuestas prácticas y las reflexiones teóricas que serán objeto de estudio y que aspiran a orientar un recorrido autónomo de los/as estudiantes. Su organización coincide con la selección de los contenidos propuestos en 4. Se pondrá a disposición de los estudiantes para su duplicación o consulta en línea. Las actividades prácticas incluidas serán resueltas semanalmente para fortalecer la actividad verbal. El trayecto final selecciona segmentos para orientar la revisión de contenidos teóricos.

#### **b) Bibliografía complementaria**

- Adam, J.-M. (1992) *Les textes: types et prototypes. Récit, description, argumentation, explication et dialogue*. París, Nathan.
- Adelstein, A. y otros (1998), *Lecto-Escritura Volumen 1. Aspectos gramaticales, textuales y discursivos*. Buenos Aires, UNGS.
- Agencia EFE (1989), *Manual del español urgente*, Madrid, Cátedra.
- Alvarado, M. y A. Yeannoteguy (1999). *La escritura y sus formas discursivas*. Buenos Aires, EUdeBA
- Bajtín, M. (1982), *Estética de la creación verbal*, México, Siglo XXI: 248-293.
- Bronckart, J.P. (1996), *Activité langagière, texts et discours. Pour un interactionisme socio-discursif*. Ginebra, Délachaux et Niestlé.
- (2007), *Desarrollo del lenguaje y didáctica de las lenguas*. Buenos Aires, Miño y Dávila.
- Catach, N. (comp.) (1996) *Hacia una teoría de la lengua escrita*. Madrid, Gedisa.
- Ciapuscio, G. E. (1994), *Tipos textuales*. Bs. As. OPFyL-CBC.
- Coseriu, E. Eugenio Coseriu (1973 [1954]) *Teoría del lenguaje y lingüística general*. Madrid: Gredos.
- (1956) La creación metafórica en el lenguaje. Montevideo, Universidad de la República: 5 y ss. Disponible en <http://www.romling.uni-tuebingen.de/coseriu/indexesp.htm>
- (1992) *Competencia lingüística. Elementos de la teoría del hablar*, Madrid, Gredos.
- (2007) *Lingüística del texto. Introducción a la hermenéutica del sentido*. Madrid, Arco/Libros.

- De Beaugrande, R.A. y W. U. Dressler (1997). *Introducción a la lingüística del texto*. Barcelona, Ariel.
- Falchini, A. (2010) "La composición y estructuración del texto" en *Periodismo y comunicación. Escritura I*. Santa Fé, Ediciones UNL.
- Fasold, R. (1998), *Sociolingüística del lenguaje*, Buenos Aires, Docencia: 291-345.
- Gascón Martín, E. (1999-2004), *Manual del buen uso del español*, Madrid, Castalia.
- García Negroni, M.M. (coord.) y otras (2001), *El arte de escribir bien en español. Manual de corrección de estilo*, Buenos Aires, Edicial.
- Gómez Torrego (1997), *Manual de Español correcto I y II*, Madrid, Arco Libros.
- Halliday, MAK (1982-2001), "El lenguaje y el hombre social" en *El lenguaje como semiosis social*, México-Bs.As., Fondo de Cultura Económica.
- (1990), "hablar y escribir son diferentes maneras de decir" en *Spoken and Written Language*. Traducción J.Warley en S. Nogueira y otros (2007). *La lectura y la escritura en el inicio de los estudios superiores*. Buenos Aires, Biblos: 30-33.
- Kerbratt-Orecchioni, C. (1986) *La enunciación. De la subjetividad del lenguaje*, Buenos Aires: Hachette.
- Klein, I. (coord.) (2007). *El taller del escritor universitario*. Buenos Aires, Prometeo.
- Lentin, L. (2009). *Apprendre à penser, parler, lire, écrire. Acquisition du langage oral et écrit*. ESF éditeur, Issy-les- Moulineaux.
- López Casanova, M. (comp.) G.Resnik y E. Valente (2007), *La lectura y la escritura en el trabajo de taller. Aspectos metodológicos*. Buenos Aires, OPUNGS.
- Navarro, P. (2013) "Un hermoso observatorio de la oralidad: los géneros de textos institucionalizados" en *El toldo de Astier. Propuestas y estudios sobre enseñanza de la lengua y la literatura. Cátedra de Didáctica de la lengua y la literatura I*. Año 4, Nro.6, abril de 2013. pp. 103-118.
- Olson, D.R. y N. Torrance (comps.) (1998). *Cultura escrita y oralidad*. Barcelona, Gedisa.
- Ong, W. J. (1982), *Oralidad y escritura*, Buenos Aires: FCE, 1997.
- RAE (1999), *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa Plus.
- Richards, J.C., J. Platt y H. Platt (1997), *Diccionario de lingüística aplicada y enseñanza de lenguas*. Barcelona, Ariel.
- Riestra, D. (2005) *Usos y formas de la lengua escrita. Reenseñar la escritura a los jóvenes. Un puente entre el secundario y la universidad*. Buenos Aires, Noveduc.
- (comp). (2016) *Los géneros textuales en secuencias didácticas de Lengua y Literatura*. Buenos Aires, Noveduc.
- (Ed.) (2018) *El diálogo y las Lenguas: una Cuestión Semiológica en Debate*. Rosario, Miño y Dávila.
- Seco, M. (1999), *Diccionario de dudas*. Madrid, Espasa Plus.
- Serrano, M. J. (2006). *Gramática del discurso*. Madrid, Akal.
- Tusón Vals, A. y H. Calsamiglia Blancafort (1999), *Las cosas del decir. Manual de Análisis del discurso*, Barcelona: Ariel.
- Valle, F., F.Cuetos, J.M. Igoa y S. del Viso (1980), *Lecturas de Psicolingüística. 1. Comprensión y producción del lenguaje*. Madrid, Alianza.

## 6) Propuesta metodológica

Como se anticipa en la fundamentación, los contenidos y los objetivos mismos de la asignatura fortalecen la justificación de un desarrollo simultáneamente teórico y práctico. El plan de trabajos prácticos se ajustará al objetivo general de fortalecer y profundizar los conocimientos adquiridos por los estudiantes como hablantes de español, tanto en lo relativo a la comunicación en general, a la producción social y a las disposiciones estratégicas tendientes al logro de los objetivos propuestos. Se tendrán en cuenta los tiempos del grupo de estudiantes y proponer alternativas para fortalecer el desempeño y desarrollar los conocimientos específicos de los estudiantes. Los

encuentros tendrán una dinámica de taller: la reflexión sobre las actividades del lenguaje y sus formas, la sistematización se hará a partir de las actividades concretas. Se alentará el análisis y la resolución de problemas normativos de manera autónoma: se propiciará la investigación y el aprovechamiento de los saberes construidos en los estudios previos con prácticos planificados a tal fin que serán revisados en clase. Además las recomendaciones adelantadas al grupo en el cuadernillo para ingresantes disponible en la página web de la FADEL, se orientará a partir de las prácticas para ampliar las referencias. Las/los estudiantes libres deberán tener en cuenta que dicho material forma parte de la bibliografía obligatoria de la cátedra.

La producción de las prácticas es obligatoria. Los/as estudiantes llevarán el registro de su trabajo en una carpeta que se solicitará periódicamente, en la que claramente se reconocerá la supervisión de las prácticas y la revisión de contenidos propuesto para las actividades domiciliarias. Para no desatender los acuerdos propuestos por la Ord. N° 273/18, las propuestas de prácticas quedarán a disposición de los/as estudiantes.

### **Evaluación y condiciones de acreditación**

Para aprobar el cursado de la asignatura, los alumnos deberán:

Intervenir en las interacciones áulicas según la propuesta de la cátedra.

Resolver en los tiempos estipulados un 80% de las prácticas propuestas (10 prácticos).

Aprobar las entregas evaluativas, realizadas en tiempo y en forma.

Aprobar un examen parcial sincrónico.

Participar de una instancia final integradora –coloquio- durante la última semana del cuatrimestre.

De acuerdo con la Ord. 273/18 Art. 15, las modalidades pueden ser las siguientes:

1. Alumno promocionado modalidad de aprobación sin examen final (por promoción), corresponde al caso de los estudiantes que han demostrado conocer los contenidos teóricos y la aptitud para resolver las propuestas de evaluación parciales con calificación no inferior a 7 (siete). La cátedra lleva adelante, al cierre del cursado, una “instancia final de acreditación para integrar y transferir los conocimientos construidos durante el desarrollo del cursado”. PARA CURSOS PRESENCIALES.

2. Alumno regular: debe rendir el examen final en los tiempos institucionales previstos, para aquellos que hubieran alcanzado promedios entre 4 (cuatro) y 6 (seis) en las instancias parciales de acreditación. La validez del cursado es de 3 años.

3. Alumnos libres: deberán rendir un examen escrito consistente en aspectos teóricos y prácticos que verifiquen el logro de los objetivos formulados por el programa de la asignatura, podrá solicitarse que cumplan con una instancia complementaria oral, sobre temas teóricos de la asignatura.

### **Addenda para cursados virtuales**

En línea con los objetivos de las asignaturas explicitados en los programas, los exámenes finales cuentan (en la modalidad presencial) con una instancia inicial escrita en la que los/las estudiantes resuelven la escritura de un texto adecuado al ámbito académico en que acreditan el reconocimiento de las formas del exponer más o menos implicado, a través de un texto que explica algún contenido seleccionado del programa (Introducción a la lengua española) o que analiza la argumentación en un discurso social seleccionado del contexto actual (Lengua española y Lengua española I). Para los estudiantes libres, además, después de la aprobación de tal desempeño, se abre un intercambio oral en que se repregunta

sobre los aspectos que merecen revisión, sus justificaciones teóricas, sus compromisos prácticos o sobre otros temas del programa de las asignaturas.

Dado que esta modalidad no puede sostenerse en el contexto actual de virtualización de los cursados, se propone esta especificación que permitirá a quienes así lo demanden, la resolución de los exámenes finales a través de los medios que la institución -además de los protocolos - arbitre para su concreción:

1. La instancia complementaria para los estudiantes libres se resolverá con la resolución de una serie de actividades previas previstas por las cátedras y revisadas por los/as auxiliares.
2. Los estudiantes en condición de regulares deberán presentar la revisión de sus trabajos finales (monografía compilativa, informe y/o análisis, según el programa de referencia) antes de resolver la inscripción al examen.
3. El examen de Introducción a la lengua española se iniciará con el sorteo de uno de los temas del programa; acto seguido, el/la estudiante contará con 5 minutos para la elaboración del esquema después de los que deberá exponerlo en no menos de 10 minutos, de acuerdo con las características de la explicación, además de la adecuación al registro específico y al ámbito académico (la resolución es equivalente al desarrollo de un escrito de entre 8 y 10 párrafos bien organizados, deberán tener en cuenta las referencias expuestas en la asignatura referidas a las diferencias entre oralidad y escritura).

Una vez terminada la exposición, el tribunal tendrá otros 10 minutos para repreguntar sobre dicha exposición, en relación con la forma y el contenido.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'F. R. R.', written in a cursive style with a horizontal line underneath.